

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6.50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 531
Viernes 6 de febrero de 2026



INFORME OFICIAL DE LA FISCALÍA Y LA FELCV

EL PAÍS LAMENTA SEIS FEMINICIDIOS EN LOS PRIMEROS 36 DÍAS DEL AÑO

LAS AUTORIDADES DE LA POLICÍA PIDEN A LA POBLACIÓN NO INCURRIR EN ACTOS DE VIOLENCIA DURANTE LAS PRÓXIMAS FIESTAS DEL CARNAVAL. LA ESTADÍSTICA RESULTA PREOCUPANTE.

SEGURIDAD » PÁG. 5

MÚSICA DE ALTO NIVEL

LOS SIGNOS Y LOS OVNIS ACTUARÁN
EN EL FESTIVAL DE BANDAS DE ORURO

CULTURA » PÁG. 7



FÚTBOL

BOLÍVAR Y EL TIGRE VUELVEN
A VERSE LAS CARAS EN MIRAFLORES

ACCIÓN » PÁG. 12



CAE EL PIB Y LA INFLACIÓN FUE DE 1,31 POR CIENTO



SE CONOCIERON LOS DATOS OFICIALES DE LAS ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DE BOLIVIA.

ECONOMÍA » PÁG. 6



TRONCAL.
La avenida Camacho, una de las que permanecerá cerrada.

La Policía y la Guardia Municipal harán el control en las avenidas donde habrá festejos carnavalescos.

GUILLERMO NINA
La Prensa

El carnaval ya se vive en la ciudad de La Paz y, con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas y la fluidez de las actividades culturales, la Secretaría Municipal de Culturas dio a conocer ayer los cortes del tráfico vehicular para los cuatro días de celebración en la urbe paceña. El cierre de la circulación afectará, principalmente, al macrodistrito Centro y las conexiones entre las zonas norte y Sur, según hicieron conocer las autoridades de la comuna.

Las restricciones se aplicarán durante cuatro jornadas consecutivas. Por 96 horas, abarcarán las rutas tradicionales de las entradas tradicionales. Todo comenzará el sábado 14, con el Corso Infantil y se cortará el tráfico vehicular en toda la avenida Mariscal Santa Cruz, desde la altura de la Plaza del Obelisco hasta la Plaza del Estudiante y las calles circundantes que alimentan esta vía troncal.

Efectivos de la Policía y la Guardia Municipal harán los controles en todas esas vías de circulación.

"Tenemos una agenda bastante nutrida y vamos a garantizar plenamente la seguridad personal".

Américo Gemio
SECRETARIO DE CULTURAS

El domingo 15, se realizará la Entrada de Pepinos y la farándula carnavalesca, por lo que se procederá a cerrar gran parte del centro de la ciudad, todo se iniciará en la avenida Montes, a la altura del ingreso a la autopista y se extenderá por el eje central hasta la avenida Simón Bolívar. A partir de las 10:00 se comenzará a restringir la circulación vehicular por este sector, además se cerrará un trayecto del paseo de El Prado, por lo que no se podrá utilizar la avenida en esa jornada de fiesta.

En la entrada del Jisk'a Anata participarán más de 60 fraternidades con distintas danzas. Mantendrá la misma configuración del domingo, lo que afectará el tramo entre las avenidas Montes y la Simón Bolívar. La Secretaría Municipal de Culturas dio a conocer que el martes 17 se procederá al Entierro del Pepino, habrá que aclarar que generalmente esa actividad se

desarrolla el Domingo de Tentación, el 22, sin embargo, está sujeto a confirmación. Para el cierre de esta actividad, el corte se gará en la zona noroeste, desde la Plaza Garita de Lima hasta las puertas del Cementerio General.

El alcalde Iván Arias destacó el espíritu festivo del Carnaval de La Paz y convocó a la población a participar de las distintas actividades programadas con entusiasmo, responsabilidad y moderación. "Hay ganas de festejar, hay alegría, y eso se ha visto en las actividades que ya se han desarrollado. Queremos que este carnaval se viva con mucha alegría, pero también con responsabilidad", manifestó Arias.

Los conductores de vehículos particulares y de servicio público deberán tomar nota de estos cortes para tomar las vías alternas durante esos cuatro días.

LAS PERSONAS AÚN PUEDEN PAGAR IMPUESTOS CON EL 15% DE REBAJA UNO DE CADA CUATRO CONTRIBUYENTES SE BENEFICÍO

"A la fecha, los contribuyentes han efectuado los pagos correspondientes, alcanzaron un 25 por ciento, en un porcentaje estimativo en comparación con el año pasado. Es por eso que invitamos nuevamente a la población a que se acerque a este gran beneficio", sostuvo ayer la directora de la Administración Tributaria (ATM), Liliana Chávez, quien recordó que el plazo para el pago de impuestos de bienes inmuebles y vehículos correspondientes a la gestión 2025, con el descuento del 15 por ciento, vencerá el 19 de febrero.

La autoridad municipal también señaló que una vez concluido este plazo, la ATM lanza-



USO DEL AGUA

El secretario Municipal de Culturas, Américo Gemio, recordó que, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, está estrictamente prohibido el uso intensivo de agua en juegos de carnaval. El funcionario municipal informó que las sanciones por el derrame de agua serán aplicadas por EPSAS y la Alcaldía, con base en los operativos que se realizarán a lo largo de las rutas de los desfiles. "No es un capricho, es un problema de previsión a futuro. Sólo una de nuestras siete represas está al 95 por ciento de su capacidad", apuntó el alcalde Iván Arias, quien instó a cuidar el líquido.



OFICINAS. Tienen que acercarse a las oficinas de la ATM.

rá una nueva convocatoria que permitirá acceder a un descuento del 10 por ciento sobre el tributo determinado, ventaja que estará vigente hasta el 6 de abril próximo. "Las personas tienen que aprovechar estos descuentos, además de las otras facilidades que se les ofrece para cumplir sus obligaciones", indicó.

En relación con el programa de la Ley de Alivio Tributario, correspondiente a las gestiones 2012 a 2023 para inmuebles, vehículos y actividades económicas, la autoridad informó que éste continúa vigente.

Los contribuyentes pueden pagar en cuotas sus impuestos devengados, aunque deben ser puntuales.

HUBO MÁS DE 1.000 CASOS EN UN MES

Santa Cruz, en alerta por epidemia de chikungunya

La capital del departamento enfrenta una emergencia, la gravedad de la situación se refleja en el estado crítico de un recién nacido con transmisión congénita.

WILMA PÉREZ
La Prensa

El departamento de Santa Cruz inició 2026 bajo una severa crisis sanitaria. Tras un cierre de loa gestión pasada marcado por casi 4.000 contagios de chikungunya, las primeras cuatro semanas de este año sonaron las alarmas al registrarse un repunte brusco que ya supera los 1.000 casos, por lo que autoridades departamentales declararon la epidemia.

La preocupación central de las autoridades sanitarias se enfoca actualmente en la unidad de cuidados intensivos del Hospital de Niños. Allí, un bebé de apenas 15 días de nacido lucha por su vida afectado por chikun-



gunya congénita. El infante, quien fue derivado desde el Hospital Francés, presenta un cuadro crítico de meningitis y afecciones cardíacas, secuelas directas del virus transmitido por su madre durante el proceso de gestación o el parto.

La chikungunya es una enfermedad viral transmitida a los humanos por la picadura de mosquitos *Aedes aegypti* infectados. El hábitat del insecto son las zonas tropicales, amazónicas y toda área ubicada por debajo de los 2.500 metros sobre el nivel del mar.

El jefe de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Carlos Hurtado, calificó la situación como una "epidemia marcada".

Según los datos oficiales, la positividad alcanzó a un 65 por ciento en enero; es decir, de cada 100 pruebas realizadas a pacientes sospechosos, 65 resultaron positivas. Este incremento se aceleró drásti-

2

» departamentos que no reportan casos de chikungunya son Oruro y Potosí, debido a que el hábitat del mosquito está por debajo de los 2.500 metros sobre el nivel del mar.

camente en la segunda quincena del mes pasado, cuando se pasó de 159 a 540 casos en cuestión de días.

"Vemos a personas con secuelas graves y pacientes internados con pronóstico reservado", señaló Hurtado. El especialista recordó que, a diferencia del dengue —en el que predomina el dolor muscular—, la chikungunya se ensaña con las articulaciones (codos, muñecas y tobillos) y puede dejar incapacidad física durante meses. La vulnerabilidad es extrema en recién nacidos, embarazadas y ancianos, quienes tienen mayor riesgo de desarrollar complicaciones neurológicas o cardíacas.

» BLOQUEO DE FOCOS

Ante el avance del virus, el Sedes activó un plan de contingencia que prioriza el "bloqueo de focos" en los municipios más castigados, como Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Yapacaní, San Juan y San Carlos. Las brigadas sanitarias ya intervinieron en 18 unidades vecinales con tareas de fumigación selectiva en viviendas en las que se detectaron casos positivos y en las zonas circundantes.

Las autoridades departamentales insisten en que la



MOSQUITO.
Aedes aegypti es el transmisor de la enfermedad. La capital oriental es el epicentro de los casos.

» GUÍA DE PREVENCIÓN

» GUÍA DE PREVENCIÓN:
Guerra a los criaderos: El mosquito desova en el agua. Por ello, se debe desechar recipientes en desuso y tapa objetos donde acumule agua.

» PROTECCIÓN PERSONAL: Hay que dar especial cuidado a bebés, embarazadas y ancianos. Usar repelentes, camisas y pantalones largos, además de mallas milimétricas en puertas y ventanas.

» SÍNTOMAS:
No confundir esta afección con un resfriado o dengue común. Los signos de alerta son fiebre alta, dolores articulares intensos; náuseas y cansancio extremo.

mente representa uno de los sectores más afectados por las enfermedades transmisibles por este vector.

COMUNICADO



NUEVAS TARIFAS INTERNET CORPORATIVO

AXS Bolivia S.A. comunica a sus usuarios y público en general que, a partir del 9 de febrero de 2026, entrará en vigencia los nuevos planes Fibra Emprende dentro del servicio de Acceso a Internet GPOH según el siguiente detalle:

Plan	Ancho de banda (Mbps)	Tarifa Mensual (Bs.)
FIBRA EMPRENDE 20 Mbps	20 Mbps	419
FIBRA EMPRENDE 100 Mbps	100 Mbps	429
FIBRA EMPRENDE 120 Mbps	120 Mbps	579
FIBRA EMPRENDE 140 Mbps	140 Mbps	659
FIBRA EMPRENDE 160 Mbps	160 Mbps	739
FIBRA EMPRENDE 180 Mbps	180 Mbps	819
FIBRA EMPRENDE 200 Mbps	200 Mbps	999
FIBRA EMPRENDE 220 Mbps	220 Mbps	1.079
FIBRA EMPRENDE 240 Mbps	240 Mbps	1.099
FIBRA EMPRENDE 260 Mbps	260 Mbps	1.129
FIBRA EMPRENDE 280 Mbps	280 Mbps	1.219
FIBRA EMPRENDE 300 Mbps	300 Mbps	1.299
FIBRA EMPRENDE 320 Mbps	320 Mbps	1.379
FIBRA EMPRENDE 340 Mbps	340 Mbps	1.459
FIBRA EMPRENDE 360 Mbps	360 Mbps	1.539
FIBRA EMPRENDE 380 Mbps	380 Mbps	1.619
FIBRA EMPRENDE 400 Mbps	400 Mbps	1.699
FIBRA EMPRENDE 450 Mbps	450 Mbps	1.899
FIBRA EMPRENDE 500 Mbps	500 Mbps	2.049
FIBRA EMPRENDE 550 Mbps	550 Mbps	2.199
FIBRA EMPRENDE 600 Mbps	600 Mbps	2.349
FIBRA EMPRENDE 650 Mbps	650 Mbps	2.499
FIBRA EMPRENDE 700 Mbps	700 Mbps	2.649
FIBRA EMPRENDE 750 Mbps	750 Mbps	2.799
FIBRA EMPRENDE 800 Mbps	800 Mbps	2.949
FIBRA EMPRENDE 850 Mbps	850 Mbps	3.099
FIBRA EMPRENDE 900 Mbps	900 Mbps	3.249
FIBRA EMPRENDE 950 Mbps	950 Mbps	3.399
FIBRA EMPRENDE 1000 Mbps	1000 Mbps	3.549

Modalidad de pago: Pago adelantado y Postpago

* Carga de instalación: Bs. 129

* Ancho de banda de suscripción: Hasta 23.3% de ancho de banda.

* La cantidad de IP públicos que se pueden otorgar, varían de acuerdo con la tarifa del servicio contratado, según la siguiente tabla:

IPs Públicos Fibra Emprende		
Donda (Mbps)	Hasta (Mbps)	Beneficio
60	400	Hasta 1 IP con costo
401	Adelante	Hasta 5 IP sin costo

La asignación de una mayor cantidad de IPs públicos está sujeta a evaluación de necesidad y factibilidad técnica.

* El costo del metro de Fibra Óptica excedente utilizado en nuevas instalaciones, tiene una tarifa de Bs. 0.00 por metro. Se considera Fibra Óptica excedente a partir de 250 metros.

* Instalaciones, Cambios de Plan y Cambios de Tipos de Servicio sujetos a verificación de factibilidad técnica por parte de AXS Bolivia S.A. Estos cambios podrán requerir la firma de un nuevo Contrato de Adhesión al Servicio.

* Los equipos para la provisión del servicio de internet IP son provistos por AXS Bolivia S.A. en comodato, los cuales deberán ser devueltos en caso de faltante de suscripción o rescisión del contrato.

* El Contrato de Adhesión al Servicio, sus anexos y formularios suscritos entre partes, estarán sujetos a los Términos y Condiciones Generales para la Provisión del Servicio de Internet, el cual es parte integrante, irreducible e inseparable del contrato.

ACCIÓN COORDINADA ENTRE POFOMA Y EL MINISTERIO PÚBLICO

RESCATAN A 26 EJEMPLARES DE RANAS GIGANTES

En una acción directa contra el tráfico de vida silvestre, efectivos de la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (Pofoma) y el Ministerio Público, lograron rescatar a 26 ejemplares vivos de la rana gigante del lago Titicaca en el municipio de Huatajata, departamento de La Paz.

El operativo, que incluyó tres allanamientos en establecimientos gastronómicos, concluyó con la aprehensión de tres personas vinculadas a la comercialización ilegal de esta especie. La investigación se activó tras detectar

en redes sociales la oferta de platos "gourmet" como ancas de rana y los denominados jugos afrodisíacos, cuyo ingrediente principal es este anfibio. Según informó Marcelo Azeñas, comandante de Pofoma, los platos se vendían entre 100 y 150 bolivianos.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Tórrez, detalló que durante las intervenciones se encontró en total a 27 especímenes, 26 vivos y uno ya congelado para su venta inmediata.

"Se ha encontrado ejemplares en refrigeradores y otros en baldes de



plástico", precisó la autoridad, quien subrayó que esta especie está catalogada en "peligro crítico de extinción"

por el Libro Rojo de Animales Vertebrados de Bolivia, por lo que debe ser protegida.

Por estos hechos, dos mujeres y un hombre fueron aprehendidos y serán investigados por el delito de tráfico ilegal de vida silvestre.

El artículo 223 bis del Código Penal vigente establece penas de tres a ocho años de reclusión para casos agravados. La Fiscalía anunció que solicitará la detención preventiva de las dos mujeres y para el varón, un anciano, se pedirá detención domiciliaria.



DATO. Testigos y cámaras de seguridad involucran a Zeballos..

EL TSJ LE NEGÓ UNA AMPLIACIÓN DE PERMISO QUE PIDIÓ DESDE LA CÁRCEL CONSEJO SUSPENDE OFICIALMENTE AL JUEZ ZEBALLOS

El Consejo de la Magistratura notificó ayer formalmente la suspensión definitiva de funciones al juez Hebert Zeballos, quien cumple detención preventiva en el centro penitenciario de Palmasola por el "caso maletas".

El Consejo de la Magistratura notificó formalmente ayer la destitu-

ción definitiva de Zeballos, quien actualmente cumple detención preventiva en el penal de Palmasola.

La medida se fundamenta en su presunta implicación en la llegada irregular de 31 maletas.

La investigación, coordinada por la Fiscalía y la fuerza antidroga, dio un giro determinante al iden-

tificarse que Zeballos no solo ejercía como autoridad judicial, sino que es el propietario de la empresa de seguridad que facilitó la logística del cargamento. Por esta razón fue imputado del presunto delito de tráfico de sustancias controladas, asociación delictuosa y confabulación. La representación distrital del

Consejo de la Magistratura de Santa Cruz informó que la suspensión responde a la gravedad de los delitos y a un historial crítico.

"La autoridad arrastra 17 procesos disciplinarios por faltas gravísimas que ya estaban bajo supervisión", se indicó desde el organismo de control interno del Órgano Judicial.

LA SALA PLENA FALLÓ A SU FAVOR POR 3 VOTOS CONTRA 1

Ratifican la candidatura de Mánfred Reyes Villa

En Súmate celebran la decisión, pero la parte demandante puede apelar.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

a Sala Plena del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Cochabamba, mediante una resolución, declaró improbadamente procedente la demanda de inhabilitación contra el alcalde valluno y candidato a la reelección, Mánfred Reyes Villa.

La resolución, fechada el pasado miércoles 4, asegura la permanencia de Reyes Villa en la carrera electoral prevista para este 22 de marzo, bajo Autonomía para Bolivia-Súmate (APB-Súmate), su partido.

"Hemos sido notificados y hemos recibido con mucha alegría esta decisión, con seriedad, pero también comprendemos que estábamos en el camino correcto, con la lectura adecuada. El equipo jurídico ya nos había dado muchas luces y ha presentado todos los descargos, que, evidentemente, han permitido realizar un análisis para que el tribunal haya tomado esta determinación", explicó Mauricio Noya, candidato a concejal de Súmate en contacto con medios locales.



CAMPAÑA. Mánfred Reyes Villa continúa en carrera electoral, mientras el TSE no dé un veredicto diferente al determinado en el TED cochaabambino.

» DATO
> La parte demandante tiene aún plazo de 48 horas para interponer un recurso de apelación ante el TSE, luego de ser notificado con la resolución por el TED de Cochabamba.

» LA DEMANDA

La demanda presentada por el diputado Julio César Tuarek Carvajal Gonzales buscó frenar la postulación de Reyes Villa con base en la Sentencia Constitucional Plurinacional 0007/2025.

Dicha sentencia señala que ningún ciudadano puede ejercer la Presidencia o Vicepresidencia por más de dos veces, ya sea de forma continua o discontinua. De la misma forma, estipula que el límite es de dos gestiones de por vida, sin posibilidad de retorno luego de un paréntesis. El fallo ratifica que la reelección indefinida no constituye un derecho humano.

Además, la denuncia apeló a una interpretación

"Estamos dentro del marco de la ley que es muy clara y permite a Manfred ser alcalde una vez más para hacer una gestión de cinco años".

Mánfred Reyes Villa
CANDIDATO SÚMATE

propia de la Constitución Política del Estado, al igual que la parte demandada.

En ese sentido, la defensa del Alcalde indicó que la Sentencia 0007/2025 se limita al artículo 168 de la CPE, aplicable solo al binomio presidencial, y no vincula al ámbito edil.

Bajo la actual Constitución, Reyes Villa sólo ejerció el cargo una vez, por lo que la citada sentencia no se aplica retroactivamente. Ante ello, la defensa respaldó la candidatura con la Ley de Régimen Electo-

ral que enmarca los requisitos para los candidatos a autoridades subnacionales a una reelección continua por un periodo adicional.

» LA DETERMINACIÓN

El ente electoral departamental consideró la demanda improcedente y confirmó la validez de la postulación después de un análisis técnico-jurídico y la evaluación de los descargos presentados por la defensa.

En Sala Plena, por tres votos contra uno, se resolvió que no hay impedimentos legales vigentes que vulneren la normativa electoral para el caso específico.

La decisión del tribunal electoral generó una polarización inmediata en el escenario político local.

Varios sectores afines a Súmate celebraron el miércoles el fallo, antes de calificarlo como un "triunfo de la democracia y del respeto al voto popular".

"LA DEMANDA FUE CHICANA POLÍTICA"

El candidato a primer concejal por APB-Súmate, Mauricio Noya, consideró que, en el terreno electoral, la demanda presentada contra la candidatura del alcalde Mánfred Reyes Villa fue una "chicana política".

En su criterio, el ente electoral departamental actuó en estricto cumplimiento de la ley.

"Estas acciones forman parte de una chicana política impulsada por actores desesperados, que no tienen nada que ofrecerte al pueblo cochaabambino", señaló Noya.

Empero, la parte demandante tiene la opción de apelar ante el TSE, como la segunda instancia que dará la última palabra sobre el caso.



PATTY. La exdiputada está en el penal de Obras.

FONDO INDÍGENA PATTY HABLA DE EXTORSIÓN, ENCUBRIMIENTO Y AMENAZAS

Al cumplirse 60 días de su reclusión en el penal de Obras, la exdiputada del MAS, Lidia Patty, amplió su declaración informativa y rompió el silencio sobre el desfalco en el Fondo Indígena (Fondioc). Patty denunció que fue coaccionada para ocultar actos de corrupción y extorsión dentro de esa entidad estatal.

Según su testimonio, durante su etapa como beneficiaria detectó un esquema de cobros irregulares operado por mandos medios; específicamente, señaló a un técnico que exigía sobornos de entre 100 mil y 200 mil bolivianos para viabilizar los desembolsos de la renta petrolera. "Yo lo denuncié, pero en lugar de investigar, me obligaron a callar", sentenció.

Asimismo, lamentó que luego de reportar estos hechos a las entonces directivas, Elvira Parra y Felipa Huanca, no sólo no recibió respaldo, sino que fue presionada para guardar silencio.

Patty fue aprehendida el 5 de diciembre y enviada al Centro de Orientación Femenina de Obras, en La Paz, luego de una audiencia de medidas cautelares. Un juez le impuso un periodo de cuatro meses de reclusión.

UN RECENTE CASO SUCEDIÓ EN SANTA CRUZ

En este año, hubo un feminicido por semana

En la ciudad de Cochabamba una mujer fue asesinada en un alojamiento.

MICHAELA VILLA LAURA
La Prensa

A cumplirse las primeras seis semanas de 2026, la violencia machista en Bolivia se expresó de la peor forma. Según reportes de la Fiscalía General del Estado y de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), en el país produjeron seis feminicidios entre el 1 de enero y el 5 de febrero.

Esta cifra confirma una tendencia crítica. En promedio, una mujer fue asesinada por motivos de género por semana desde que se inició el año.

En 2025, Bolivia concluyó con un total de 81 feminicidios y se consolidó como uno de los países con las tasas más altas de violencia de género en la región.

El hecho más reciente sucedió la noche del miércoles 3, en la comunidad Coloradillo del municipio de Warnes, departamento de Santa Cruz. La víctima fue identificada como Yo-



landa V. V., anciana que fue asesinada con un arma punzocortante por el principal sospechoso quien es su cónyuge, también una persona de la tercera edad que quiso quitarse la vida luego de cometer el crimen.

Los gritos en el interior de la vivienda y el pedido de auxilio de los hijos alertaron a los vecinos, quienes llamaron a la Policía.

El hombre fue internado en un centro médico donde es custodiado por efectivos de la institución del orden para evitar su fuga.

En otro caso, la noche del martes 4, personal de

30
» Un feminicida, según la ley boliviana debe ser sentenciado a 30 años de prisión sin derecho a indulto.

Las investigaciones policiales se orientan a identificar y localizar al hombre que ingresó a la habitación junto a la víctima, quien es el principal sospechoso.

La habitación fue rentada desde lunes 2 hasta el miércoles 4 por un brasileño de 35 años.

"Lamentablemente son seis casos de feminicidio. En estos carnavales asuman conciencia, si va a divertirse, hágalo con medida. El alcohol es un detonante para que las personas se

VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

El fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio, informó que se abrió una investigación en contra de Alexander H.T.L., de 24 años, por los delitos de tentativa de feminicidio y violación agravada presuntamente cometidos en contra de una amiga de 20 años. Este hecho ocurrió en la Villa Imperial.

Como resultado de la audiencia de medidas cautelares, un juez dispuso su detención preventiva por espacio de seis meses en Cantumarca. El hecho se produjo el 24 de enero, cerca de las 6:00. El sospechoso trasladó a la víctima en contra su voluntad a un domicilio ubicado en la zona Las Rosas.

vuelvan violentas", explicó ayer Rubén Caetano, director nacional de la FELCV.

Los cuatro primeros feminicidios registrados desde enero dejaron al menos a siete niños y adolescentes huérfanos, según información de la Fundación Voces Libres, que trabaja para la defensa de las mujeres.

Los datos oficiales dan cuenta, además, de que tanto los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba registran dos feminicidios, sólo este año, cada uno. Oruro reportó uno, así como otro La Paz. El resto de los departamentos no presentan cifras fatales.

EL ALTO ENCUENTRAN 200 GARRAFAS DESTINADAS AL CONTRABANDO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y el Ministerio Público lograron intervenir un almacén clandestino en la ciudad de El Alto y en donde se hallaron un poco más de 200 garrafas de Gas Licuado de Petróleo que no contaban con autorización para su acondicionamiento y presumiblemente estaban destinadas al contrabando.

El operativo se activó tras interceptar un camión sospechoso de la empresa Samu que realizaba movimientos irregulares de cilindros en Viacha. Al seguir el rastro del vehículo, los efectivos identificaron el inmueble que funcionaba como depósito ilegal y el combustible era acumulado, informó David Gómez, representante de la ANH.

La Fiscalía inició las investigaciones por el almacenaje y comercialización ilegal de hidrocarburos, delito que conlleva una pena de tres a seis años de privación de libertad según el Código Penal Boliviano.

Las garrafas fueron trasladadas a instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para su custodia y posterior reincisión al mercado legal, así se garantiza el abastecimiento a la población. El caso continua en investigación.

EL HOMBRE DOPABA A SUS VÍCTIMAS Y LAS ULTRAJABA CAE EL TAXISTA VIOLADOR DE VILLA FÁTIMA, EN LA PAZ

En un operativo planificado con detalle, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) lograron la aprehensión del conductor de un taxi sindicado de cometer múltiples agresiones sexuales bajo un mismo modus operandi en la ciudad de La Paz.

La investigación policial se activó luego de la recepción de al menos dos denuncias formales de violación en contra del taxista.

Según los reportes, el sujeto operaba principalmente en las zonas de Villa Fátima y la avenida Buenos Aires, de la sede del gobierno, donde una vez que las mujeres pedían sus servicios de transporte e ingre-

saban a la cabina, eran dopadas para anularles toda resistencia antes de proceder a cometer las agresiones sexuales. Al recobrar la conciencia, ambas comprendieron que habían sido agredidas sexualmente y lo denunciaron.

El sospechoso fue capturado la mañana de ayer y actualmente se encuentra en dependencias policiales en espera de su audiencia de medidas cautelares.

"Se pudo aprehender a un hombre, sobre quien pesaban dos denuncias por violación. Él recogía a sus víctimas de una zona, las dopaba y luego las dejaba abandonadas en otra zona de la ciudad. Esta persona,

aparte de que era taxista, utilizaba el motorizado para realizar este tipo de delitos", informó Ricardo Terrazas, director departamental de la FELCV.

Para continuar sus fechorías y evitar ser encontrado por los efectivos po-

liciales, el sujeto cambiaba de vehículos, por lo que se presume que hay más víctimas. "Cuando se lo iba a aprehender, él ya no se encontraba en el coche en el cual había realizado uno de los delitos", prosiguió la autoridad policial.

SUCEDIÓ EN SANTA CRUZ APREHENDEN A SARGENTO POR RECIBIR UNA COIMA

Un sargento de la Policía Boliviana fue aprehendido ayer después de haber sido sorprendido presuntamente con dinero de conductores y representantes de empresas de transporte. El hecho ocurrió en la Terminal Bimodal de Santa Cruz de la Sierra.

Según los informes preliminares, se presume que el efectivo policial hizo cobros irregulares con el fin de no ejecutar los controles rutinarios y permitir la circulación de vehículos de transporte interdepartamental sin las revisiones correspondientes y determinados en la normativa vigente en el país.

El inspector general de la Policía, Gunther Agudo, informó que la detención de este hecho irregular fue el resultado de un proceso de fiscalización liderado por la Inspectoría.

La intervención policial no solamente derivó en la captura del uniformado, sino con la de dos civiles, un chofer y la empleada administrativa de una operadora de transporte quienes son sospechosas de haber entregado el dinero.

"Se detectó a un servidor público policial que trabajaba en la Terminal Bimodal y recibía dinero por no cumplir su deber", explicó Agudo.



A DÍAS DE QUE SE CUMPLA EL TERCER MES DE GOBIERNO PAZ ASEGURA QUE BOLIVIA ES UN MILAGRO ECONÓMICO

"Yo no sé si en Bolivia nos damos cuenta, pero afuera nos ven como un milagro (económico), porque no comprenden cómo en siete, ocho semanas, no sólo hemos cortado la subvención que venía de los años 70 (sic). Se acabó la subvención, no es parte ya de nuestro presente", expresó el presidente Rodrigo Paz durante

una cumbre empresarial que se realizó en Tarija.

Hizo referencia a que el dólar había desaparecido antes de su gestión y su cotización fluctuaba en los 20 bolivianos y en la actualidad está entre ocho y nueve bolivianos. "En ocho semanas, este gobierno va a cumplir el 8 de febrero tres meses, en un Estado trancado y corrupto, no

hay donde no se encuentre corrupción en este Estado".

Indicó que se logró generar un superávit de 2.300 millones de bolivianos lo que marca un giro significativo en la política fiscal del país y evidencia los primeros efectos de las medidas de estabilización macroeconómica que impulsó su gestión. Respecto a la reducción del

riesgo país aseguró que este indicador refleja mayor confianza de los mercados, pero se observa que Bolivia aún enfrenta desafíos estructurales. Paz aseguró que "la democracia es un eje central de nuestra convivencia, la estabilidad es un bien público. Esto no sería posible si no fuera por la conciencia y madurez del pueblo".

LA ECONOMÍA EMPEZÓ A DECAER DESDE 2022

El PIB cae en 1,6 % y la inflación sube en 1,31 %

En enero subieron los precios de la gasolina, el transporte, el almuerzo y la educación.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

D e enero a septiembre de 2025 la economía boliviana registró un decrecimiento acumulado de 1,63 por ciento, aunque en el tercer trimestre se observa un leve crecimiento del 0,03 por ciento respecto al mismo período del año anterior, según el informe oficial que presentaron ayer autoridades del Instituto Nacional de Estadística (INE).

» LOS RUBROS

El decalamiento del Producto Interno Bruto (PIB) se



empezó a observar desde 2022, según el cuadro que presentó la entidad, y la actividad extractiva registra la peor caída hasta llegar al 10,12 por ciento, el comercio decayó en 2,62 por ciento, mientras la caída del rubro transporte y comunicaciones fue del 2 por ciento.

Las actividades financieras, seguros inmobiliarios y profesionales, además de la construcción, el suministro de electricidad, agua y recolección de desechos sólidos también registran un bajón. En el total de la actividad económica, la mayor variación positiva se regis-

tró en el rubro de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca con un crecimiento del 3,7 por ciento impulsado por la producción de soya en grano en 21,95 por ciento y quinua con 15,26 por ciento.

El sector de actividades de alojamiento y servicio de

comidas y bebidas registró un crecimiento de 2,92 por ciento; las actividades comunitarias, sociales, personales, domésticas, educación y salud de mercado crecieron en 0,9 por ciento, vinculada principalmente a los sectores de esparcimiento.

El saldo positivo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de enero, del 1,31 por ciento respecto a diciembre 2025, se explica por un incremento de precios de la gasolina, el transporte en minibús, microbús o colectivo. También hubo un incremento del precio del almuerzo, la educación superior universitaria y la cebolla, según el INE.

Los precios de los productos que bajaron en el primer mes de 2026 fueron la carne de pollo, el tomate, la uva, la pasta dental, los celulares y la zanahoria.

La inflación en diciembre pasado alcanzó al 0,59 por ciento.

» LAS SUBIDAS Y BAJADAS EN ENERO

SUBIDAS

> El incremento del precio de la gasolina llegó al 36,8 %.

> La variación de 1,31 % se explica por el incremento de precios en La Paz 1,80 %; Potosí 1,65 %; Cobija 1,42 %; Cochabamba 1,31 %; Trinidad 1,31 %; Sucre 1,27 %; Santa Cruz 1,02 % y Oruro 0,64 %.

> El incremento del precio de la cebolla en enero llegó al 10,69 %.

> El incremento del locoto fue del 36,76 %. LAS CAÍDAS

> Según el INE, el precio del choclo cayó en 15,15 % en enero.

> El precio de la carne de pollo bajó en 10,69 %.

> Mientras la caída del precio de la uva fue del 17,57 %, según el informe del INE.

PRESENTAN UN PROYECTO DE LEY DE INVERSIONES

EMPRESARIOS PIDEN FLEXILIZAR EL RÉGIMEN LABORAL

La Cámara de Industrias (CNI) y de Comercio (CNC) presentaron ayer en conferencia de prensa el proyecto de Ley de Fomento y Protección de Inversiones, una propuesta orientada a promover, atraer y proteger la inversión privada en Bolivia. Uno de los pilares para la promoción de inversiones es la implementación de un "régimen laboral flexible".

Los empresarios destacaron la necesidad de atraer la inversión privada si se toma en cuenta que durante 2024

ingresaron a la región más de 188 mil millones de dólares y de este monto apenas llegó al país un 0,1 por ciento. Consideran que la inversión en los años precedentes ha sido insignificante.

Recordaron que en 1990 se aprobó una norma que promovía la economía de mercado, mientras en 2014 se priorizó la inversión del sector público. En este camino proponen impulsar una Ley de Inversiones para abrir los mercados a la iniciativa privada tanto nacional co-

mo extranjera con un nuevo marco normativo, "Bolivia necesita un marco moderno de inversiones para competir, crecer y generar empleo", dijeron en un comunicado.

Consideran que para impulsar la atracción de capitales frescos se debe conformar una Autoridad Nacional de Inversiones y una cooperación público privada, es decir una alianza para promover el crecimiento con exenciones tributarias o arancelarias, facilidades aduaneras, acceso a zonas

económicas especiales, parques industriales, zonas francas, simplificación de trámites administrativos y otros.

Justifican esta propuesta en el sentido de que la inversión privada genera empleo formal, incorpora tecnología, aumenta la recaudación tributaria, mejora la infraestructura productiva e integra al país en cadenas globales.

"Implementar un nuevo régimen normativo para el fomento, atracción, incentivo y protección de nuevas inversiones", concluyeron.

Cámara Nacional de Industrias



PROUESTA. Representantes de los empresarios en conferencia.

CLASIFICADOS

www.laprensa.bo     

LA PRENSA



AVISO DE REMATE

PRIMER AVISO DE REMATE

LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA PATZI JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ-BOLIVIA; HADE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) REPRESENTADO LEGALMENTE POR HEIDY YAJAYRA GIBERT ALARCON EN CONTRA DE JUAN VICTOR ROJAS VISCARRA, PATRICIA AROMA OSCO (deudores) Y MARTHA MAYTA DE APAZA (garante personal, solidario mancomunado e indivisible) SOBRE COBRO DE SUMAS DE DINERO., Se llevará a cabo audiencia pública de PRIMER REMATE en cumplimiento a la Decreto cursante a fs. 181-181 vta. de obrados, cuya tenor es como a continuación se transcribe: DECRETO CURSANTE A FS. 181-181 VTA. DE OBRADOS - EL ALTO. — El Alto, 01 de diciembre de 2025. — En lo principal: En atención al memorial que antecede, en mérito al principio de calería previsto en el Art. 3 de la ley No. 025 de 24 de junio de 2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. 153-153 vta., avalúo penal aprobado de fs. 152 de obrados conforme al estado de la causa así como los datos del presente expediente se señala fecha de verificativo para AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE del bien inmueble ubicada en: (LOTE DE TERRENO) UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALTO LIMA 2DA. SECCION, LOTE 5/N, MANZANA 84, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 250.00 MTS.2, CON MATRICULA N° 2.01.4.0098800 Y CODIGO CATASTRAL 04-166-006 registrado a nombre de MARTHA MAYTA DE APAZA (demandada) sobre las acciones y derechos correspondientes a los demandados únicamente, sobre la base de Bs. 309.229.57 - (TRESIENTOS NUEVE MIL VEINTINUEVE 57/100 BOLIVIANOS), conforme al avalúo penal comercial de Fs. 135 - 145 e informe actuativo de fs. 175 de obrados, aprobado en fecha 21 de abril de 2025 conforme auto de Fs. 152 de obrados verificativo de audiencia que se señala para el día 18 de febrero de 2025 a Hrs. 10:30, que se llevará a efecto en EL HALL DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA) ubicado en la zona 12 de Octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuya efecto y en aplicación estricta del Art. 111 de la Ley No. 025, Art. 418 parágrafo I del Código Procesal Civil, Instructivo No. 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de Sala Plena No. 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de Sala Plena No. 91/2016 de 13 de septiembre de 2016 todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo No. 01/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se designa como MARTILLERO JUDICIAL al abogado JUAN CARLOS INGALI CONDORI Martillero Judicial, No. 12 del Distrito Judicial de la Ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle No. 51 entre calle 10 y 11 Galería Luna 1er piso Of. 2/celular No. 71966119 quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercer día, conforme a las previsiones del Art. 418 parágrafo II del Código Procesal Civil. — Los interesados en participar en el remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empleo o depósito de garantía sobre la base del 20% que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precisado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 parágrafo I de la Ley No 439. — Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tiene cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta la gestión 2016 conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, cursante a fs. 165-166 de obrados. — Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un organismo de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 parágrafo III de la Ley 439. — De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes:—1. EMBARGO PREVENTIVO EN FAVOR DE BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.- BANCO FIE S.A. POR LA SUMA DE BS. 55261.94 — Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignadas conforme se establece de la certificación de fs. 153-153 vta. de obrados. — De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas -gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley. — Firma y Sella: Dra. Deysi Elizabeth Patzi - JUEZ PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL 6º DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. — Firma y Sella: Ante M. Abg. Miguel Angel Diaz Molina- SECRETARIO-ABOGADO- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. —

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS.

Cc. Arch. MP

Dra. Deysi Elizabeth Patzi
JUEZ PÚBLICO CIVIL
COMERCIAL 6º DE EL ALTO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

JUAN CARLOS INGALI CONDORI
Martillero Judicial
Notario Público
Instructivo de Atención a la Ciudadanía
No. 12 - Distrito Judicial de El Alto

C212026923/6

Ramses
COSMOBIOLOGO

INTUITIVO Y VIGOROSO DISEÑO POLIVARIANTE
COSMOBIOLOGO - MECANICO AUTOMOTRIZ

UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblegar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desatar engaños.

Infielidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de tristes, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal: **2490243**
Atención Virtual: **72563739**
Dirección: Pioneros de Rockdale 276
(Frente Clínica Brasil) San Pedro.


C212026935/6

NÚMEROS DE EMERGENCIA

U. OP. DE TRÁNSITO:	911 – 4221509
SAR BOLIVIA:	112
RADIO PATRULLAS:	911 – 110
P.A.C.:	911 – 4304212
POLICIA TURÍSTICA	
LA PAZ:	2225016
SUCRE:	648-0467
SANTA CRUZ:	322-5016
POTOSÍ:	622-7404
BOMBEROS:	119
AMBULANCIA DE EMERGENCIA:	165 – 160
RED DE AMBULANCIAS:	167
DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ:	156
GUARDIA DE TRANSPORTE:	165
INTENDENCIA MUNICIPAL:	165
RETÉN DE EMERGENCIA:	114
LÍNEA ARCO IRIS:	2650915
RECOJO DE BASURA:	800 1017777
DELAPAZ:	800173333

DTT

La Prensa / Diario de circulación nacional

Viernes 6 de febrero de 2026

Edificio Cámara Nacional de Comercio -

Av. Mcal. Santa Cruz 1392, Piso 13 - Of. 1302

Cels. **63264672 - 65362514**

CLUB PRIVADO CÉNTRICO,
EN ORURO requiere damas
de compañía !!!Se viene
carnavales, a facturar se dijo!!!
(500 a 1000 diario) se da
vivienda 24/7 Cel. 62200083

C212026831/6

CLUB PRIVADO CÉNTRICO
ORURO, ambiente cómodo y
seguro bebidas a elección
24/7
CARO y CAMACHO
Cel. 62200083

C212026832/6

SOY ELENA,
cuento con ambiente propio,
céntrico en Oruro 24/7
Cel. 64119922

C212026833/6

AVISO DE EXTRAVÍO

SE EXTRAVIÓ el Título Profesional
TP-U Serie "C" N° 016008 de
Ingeniero en Mecánica Automotriz
con el grado de Licenciatura,
otorgado en fecha 22 de febrero del
2012 por el Ministerio de Educación a
nombre de José Humberto
Michel Alvarez con C.I. 6744833

C212026919/6

AVISO DE EXTRAVÍO

SE EXTRAVIÓ el Título Profesional
TP-U Serie "E" N° 0085321 de Contador
Público con el grado de Licenciatura,
otorgado en fecha 22 de febrero del
2023 por el Ministerio de Educación a
nombre de Marco Antonio
Guachalla Ayala con C.I. 12861305.

C212026920/6

AVISO DE EXTRAVÍO

SE EXTRAVIÓ el Título Profesional
TP-P Serie N° 0013043 de Técnico Superior
en Mecánica Automotriz con el grado de
Técnico Superior, otorgado en fecha 21
de mayo del 2020 por el Ministerio de
Educación a nombre de Diego Eduardo
Yuja Quinta con C.I. 6372521.

C212026921/6

AVISO DE EXTRAVÍO

Se hace conocer la pérdida del
diploma de bachiller correspondiente
a Ana Rosa Arteaga Miranda, con
Cédula de Identidad N° 8410692 Lp.
Para fines legales
que correspondan.

C212026918/6

"200 AÑOS DE HISTORIA, VOCACIÓN Y SERVICIO A LA PATRIA"



SAMSUNG | NESÀ
Serie Galaxy A
El celu que querIA
al precio que querIA



**¡Galaxy A
bajó de precio!**

Dirección: Plaza Isabel La Católica, Av. Arce,
Torres Mall #2519, Zócalo 2, Local PA-11
Whatsapp: 77200074



De valijas y elefantes

En esta columna editorial de nada se acusa a nadie en particular, que valga la aclaración. Alguien dijo alguna vez que es posible que a una cárcel boliviana entre un elefante y nadie lo hubiera visto. Lo propio puede aplicarse a nada menos que 32 maletas que llegaron en un vuelo chárter desde Estados Unidos a Bolivia y nadie las revisó, pese a que hacerlo es obligación de los funcionarios de Aduana y de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Lo peor de todo es que quien llegó con ese cargamento, utilizó un pasaporte diplomático caducado para evadir los controles de ley a los que todos estamos sujetos.

Más grave aún es que, pese a que Bolivia cuenta con un sistema de inteligencia, que intercambia permanentemente información con otros servicios análogos del mundo, nadie supo que llegaban esas "valijas diplomáticas", por calificarlas de alguna manera.

¿Qué contenían? Hay muchas especulaciones y aparentemente una sola certidumbre: cocaína o marihuana no podían ser, por una simple razón lógica. Es absurdo llevar leña al monte, para utilizar un horroroso lugar común. De pronto, otras drogas sintéticas, como fentanilo, pero es una simple conjeta.

¿Precursoros? ¿Armas? ¿Dinero? De pronto, es lo peor, nunca podrá saberse pues aparentemente las maletas se perdieron. Nadie sabe dónde están.

Una exdiputada y candidata a concejala en el municipio de Santa Cruz de la Sierra y un oscuro, por calificarlo de alguna manera, personaje estadounidense-uruguayo llegaron en ese vuelo que costó alrededor de 150 mil dólares.

Ella fue quien utilizó el pasaporte diplomático que le confería su condición de representante plurinacional hasta un mes antes de la aventura en cuestión. Las maletas fueron a la propiedad del exjuez, ahora detenido, sobre el que pesaban denuncias de corrupción manifiesta.

La Policía se enteró del hecho una semana después del arribo del cargamento, sea cual fuere éste. La Fiscalía más tarde. Las autoridades nacionales —lo reveló el Primer Mandatario— conocieron el caso con alguna demora.

¿Recuerda, amigo lector, aquello del elefante entre rejas que nadie supo cómo entró a ese lugar? Entre un elefante en la cárcel y 32 valijas con contenido desconocido no hay mucha diferencia, al menos en este caso.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nína Quispe

Área de Deportes: Jhony Molinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHL: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302. Teléfono: 235 71 42

<http://www.laprensa.bo>

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302.
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514



REUNIÓN. La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, se reúne con emisarios del Gobierno estadounidense.

ANÁLISIS DE XINHUA SOBRE VENEZUELA

Se cumple un mes de la captura de Maduro

A pesar del ataque militar, las instituciones funcionan regularmente en Caracas y todo el país.

CARACAS
Xinhua

Este 3 de febrero se cumplió un mes del bombardeo estadounidense contra Venezuela. A más de 30 días de los hechos, el ruido de las explosiones aún resuena en la memoria colectiva de los ciudadanos de Caracas.

Quienes siguen de cerca el discurso sobre los asuntos de interés público coincidimos en que el impacto del ataque del 3 de enero no se ha disipado completamente mientras persista un despliegue militar que mantiene a nuestra amada tierra bajo presión.

Desde ese momento, Washington no ha retirado su fuerza naval ni aérea. Por el contrario, ha sostenido un cerco militar acompañado de declaraciones públicas que, de manera intermitente, incluyen advertencias dirigidas a incidir en decisiones políticas desde Caracas bajo una lógica de coerción.

Dialogar bajo esas condiciones es una imposición. Y los venezolanos de a pie, quieren conversar, pero no con una pistola que apunta a su cabeza.

En días recientes, las autoridades venezolanas confirmaron la existencia



MANIFESTACIÓN. Ciudadanos venezolanos protestan en Caracas contra la invasión.

de conversaciones con el presidente estadounidense, Donald Trump, y con el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio. Estos contactos son una señal de voluntad política, no de sumisión, en un contexto marcado por una agresión militar reciente.

El propio Rubio afirmó el pasado 28 de enero que Estados Unidos está "preparado para usar la fuerza para garantizar la máxima cooperación si otros métodos fallan". Esa frase fue interpretada por analistas locales como un mensaje que se aleja del lenguaje diplomático tradicional y se aproxima al de la intimidación.

Hablar de negociaciones petroleras mientras se amenaza con nuevos ataques militares revela una contradicción profunda. Ningún proceso de entendimiento perdurable puede construirse sobre la base del chantaje.

Venezuela ha insistido en el respeto como principio

rector de cualquier diálogo. Respeto a la soberanía, a sus leyes y a su jurisdicción. Desde la visión oficial, este respeto no es un planteamiento retórico, sino una condición básica para cualquier relación entre Estados.

Tras el ataque del 3 de enero, el país no experimentó un colapso institucional. Las estructuras del Estado continuaron su funcionamiento, la vida cotidiana siguió su curso y la sociedad expresó, de múltiples formas, su rechazo a la violencia externa.

De hecho, el mismo 3 de febrero, la presidenta encargada Delcy Rodríguez confirmó que ha conversado directamente con Trump y con Rubio y aclaró que Venezuela está dispuesta a alcanzar acuerdos y a mantener una relación favorable siempre dentro del marco del respeto y la soberanía nacional.

Ese dato incomoda a quienes imaginan a Venezuela como un territorio

frágil, listo para ceder ante la presión. Un mes después, el país sigue en pie, insiste en la paz sin renunciar a su dignidad.

El despliegue militar estadounidense en el Caribe no protege a nadie. Sólo incrementa el riesgo de una escalada innecesaria en una región que se ha declarado como Zona de Paz.

Los venezolanos saben distinguir entre diálogo y amenaza, entre diplomacia y ultimátum y entre cooperación y subordinación. No es una cuestión ideológica, sino de conciencia nacional. Los habitantes de esta tierra aman la paz, pero también la libertad. Así lo confirma nuestra historia.

Harlar hoy desde Venezuela es hacerlo desde un país que ha sido atacado, sancionado y cercado, pero que apuesta por soluciones políticas y no militares.

La paz no se construye con portaaviones ni con comunicados de fuerza.

EL PRESIDENTE DE LA FBF CONFIRMÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL BALOMPIÉ FEMENINO

LAS DAMAS FUTBOLISTAS TENDRÁN CASA EN TARIJA

Se prevé la edificación de centros de entrenamiento en las nueve asociaciones departamentales.

JOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, reiteró ayer la intención de construir la Casa del Fútbol Femenino, en Tarija, en terrenos que serán cedidos por la Gobernación de ese departamento. La institución deportiva se encargará de conseguir el financiamiento necesario.

"Estamos en negociaciones para que la Gobernación de Tarija nos dé los terrenos. Una vez que se termine la construcción de la Casa de la Verde (en La Paz), vamos a buscar el financiamiento, que en su mayoría será a través de la FIFA que financia proyectos de esa envergadura", declaró ayer el principal dirigente del fútbol nacional.

Sin precisar la fecha de inicio de las obras, Costa dijo que espera que este proyecto se concrete en la nueva gestión que comenzó en enero de este año y que se prolongará hasta 2030. Subrayó que los trabajos se iniciarán tras finalizar el centro que está en construcción en Achumani, en La Paz.

"Queremos consolidar todos los proyectos que tenemos pendientes; en nuestro plan está la construcción de otros predios más, queremos dejar un legado con mucha infraestructura. Estamos en la lucha para contar con el financiamiento necesario", agregó.

En 2025, el titular de la FBF, en una visita realizada a Tarija dio a



"Apostamos para que este 2026 tengamos un mejor nivel competitivo y subamos un escalón más hasta llegar a una liga femenina muy competitiva".

Fernando Costa
PRESIDENTE DE LA FBF

conocer la intención de la entidad para construir la Casa del Fútbol Femenino, el dirigente reiteró ayer que ese proyecto es otro de los desafíos que tiene con el objetivo de profundizar el respaldo al fútbol de damas, por eso es que desde las pasadas temporadas se consolidaron campeonatos desde las categorías menores hasta la mayor.

"Hay que apoyar al fútbol femenino. Ése es nuestro objetivo. Organizamos campeonatos, como la primera versión de la Liga femenina. Apostamos para que este 2026 tengamos un mejor nivel competitivo y subamos un esca-

lon más hasta llegar a una liga muy competitiva", destacó.

La primera versión de la Liga Nacional Femenina se jugó en 2024 con la participación de 22 clubes (16 clubes de la División Profesional y seis de Aficionados), en esa ocasión el plantel de Always Ready se coronó campeón, un año después ese club repitió el podio, y

representó a Bolivia en la Copa Libertadores Femenina.

» ASOCIACIONES

El titular de la FBF, Costa mencionó que para su nueva gestión se trazó varios objetivos, entre ellos la construcción de centros de entrenamiento para las nueve asociaciones departamentales. "Nuestra meta es la construcción de 36 predios en estos cuatro años. Vamos paso a paso, no hay logro sin esfuerzo", aseguró el dirigente.

» LA CASA DE LA VERDE

En octubre del pasado año, con la presencia de Gianni Infantino, presidente de la FIFA, y Alejandro Domínguez, titular de la Conmebol, se inauguró la primera cancha de fútbol del complejo deportivo que se construye en Terrazas de Achumani en La Paz.

DATOS

► En 2025 se disputó la primera versión de la Liga de Naciones Femenina, que es clasificatoria para el Mundial FIFA, la Selección Nacional participa en esta competencia internacional.

► En mayo del pasado año, se inauguró la segunda edición de la Liga Femenina de Fútbol Boliviano, que contó con la participación de 28 equipos.

La Casa de la Verde se construye sobre cuatro hectáreas, contará con un moderno hotel de concentración para las selecciones nacionales, tres canchas de fútbol con césped natural, gabinetes médicos, gimnasio, salas de recuperación, etc., para que los equipos nacionales se preparen para sus desafíos futuros.

COCHABAMBA SERÁ SEDE DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO U-18 DE VOLEIBOL DE PLAYA

La Confederación Sudamericana de Voleibol (CSV) designó a Cochabamba como sede del Campeonato Sudamericano de Voleibol de Playa U-18, torneo que es clasificatorio para el Mundial de la categoría tanto en damas como en varones.

El presidente de La Federación Boliviana de Voleibol (FBV), Freddy León informó que recibió la carta oficial de designación el lunes y ya comenzaron los preparativos para el certamen.

Este campeonato se desarrollará en las canchas del Club San Martín, de Cochabamba.

"Este torneo es clave para el crecimiento del voleibol sudamericano, que es uno de los más importantes para el desarrollo del voleibol de playa", se destaca en la nota que envió la Confederación a la Federación y lleva la firma de Marcelo Wangler.

Entretanto, una delegación boliviana, a partir de hoy, participará en el campeonato

invitacional denominado Open Internacional de Voleibol de Playa, tanto para damas, como para varones, que se desarrollará en Arica, Chile, con la presencia de duplas de Perú, Argentina y Bolivia, además de los anfitriones.

Los partidos se desarrollarán en las canchas del Polideportivo Arena Las Machas. Este torneo se desarrolla bajo organización de la Municipalidad de Arica, por lo que no forma parte del calendario de la CSV.



CANCHAS. El escenario del Club San Martín será el anfitrión del torneo.



ACCION

LA PRENSA

La Prensa, La Paz
Viernes 6 de febrero de 2026



Hernando Siles
Ciudad: La Paz

Javier Revollo
(Oruro)

19:00
(HB)

ENTRADAS

BUTACA
Bs. 120
PREFERENCIA
Bs. 90
RECTA
Bs. 70
CURVAS
Bs. 50



THE STRONGEST

Ábrego

Lom



Bolívar jugará con equipo completo, The Strongest dará lugar a la rotación de su plantel.

JHONY MOLLINEDO A.
La Prensa

Bolívar y The Strongest jugarán esta noche, a partir de las 19:00, una nueva versión del clásico nacional, esta vez por la Copa de Verano, y que será clasificatorio a cuartos de final del certamen.

En el partido de ida, jugado hace una semana, hubo empate a dos, por lo que hoy, el equipo que gane será el clasificado a la próxima fase de la competencia. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, hubiera igualdad, se definirá al ganador de la llave por la ejecución de penales.

Bolívar, local a efectos de la recaudación, presentará lo mejor que tiene salvo el caso del atacante Lucas Chávez, quien se lesionó en los entrenamientos de la Selección Nacional para los amistosos ante Panamá y México.

Al margen de ese caso, el técnico del equipo celeste pondrá lo mejor que tiene para sostener este partido internacional, incluidos los refuerzos Rafael Arreaga, Cristian López, Martías Galindo, Carlos Sejas o Cristian Alemán.

Ervin Vaca, una de los jugadores que se ha consolidado en el equipo, señaló que un clásico "lo

COPA DE VERANO, EN JUEGO CLÁSICO DECISIVO EN EL “SILES”

DATOS

> Los jugadores de Bolívar concluyeron sus entrenamientos en medio de entusiasmo, en Ananta. "Es un clásico que lo queremos ganar, tengo confianza, lo demostraremos", dijo el volante Ervin Vaca.

OYOLA, EL EXTREMO QUE QUIERE BOLÍVAR

El extremo argentino Braian Oyola, quien tiene 29 años y jugó la última temporada en el Barcelona de Ecuador, está cerca de ser nuevo jugador del club Bolívar. Las gestiones se iniciaron hace algunos días.

Oyola es un jugador de quien se tiene buenas referencias. Se sabe que el club Emelec también desea ficharlo. Oyola reconoció que mantiene conversaciones con dirigentes del club Bolívar pero hasta el momento no ha logrado un acuerdo.

La posible llegada de Oyola fue aprobada por el jugador Damián Batallini en sus redes sociales.

vamos a jugar con la mayor intensidad, en procura de conseguir los puntos, eso es lo más importante, el equipo va de menos a más".

Por parte de The Strongest, el entrenador Eduardo Villegas decidió

ANANTA.
Patricio Rodríguez, en el trabajo de ayer.



dió priorizar la Copa Libertadores, porque el martes se enfrentará en el partido revancha al Deportivo Táchira en San Cristóbal.

Por este motivo, apelará a la rotación y pondrá a algunos jugadores quienes no tuvieron minutos en los anteriores partidos de preparación.

¿DARWIN LOM PUEDE JUGAR ESTA NOCHE?

El guatemalteco Darwin Lom, uno de los jugadores en quienes tienen grandes esperanzas los dirigentes de The Strongest puede ser de la partida en el clásico de esta noche, según anunció el presidente del club gualdinegro, Daniel Terrazas.

El contrato de Lom tenía seis meses más de vigencia con el club Comunicaciones que lo tenía en planes para este año, pero como el jugador decidió jugar en The Strongest, hubo molestia entre los dirigentes guatemaltecos, quienes pidieron que se pague una cláusula de rescisión de 100 mil dólares para dejar al futbolista en libertad.

Son los casos de Diego Valdivia, Adrián Jusino, Pablo Pedraza, Santiago Melgar, Jovani Welch, Fabricio Quaglio o Víctor Ábrego, entre otros, quienes podrían iniciar el partido como titulares.

> El equipo gualdinegro tiene previsto viajar este sábado a territorio colombiano y de allí pasar a Venezuela, a San Cristóbal, ciudad a la que llegarán el domingo. El martes se enfrentará a Táchira por la revancha de la fase I de la Copa Libertadores.

"Contamos con el equipo suficiente para pelear todo lo que el Tigre dispute, en Copa y en el torneo nacional".

Adrián Jusino
DEFENSOR THE STRONGEST

Los demás serán "cuidados" para el partido de Copa Libertadores, a jugarse el martes siguiente ante Deportivo Táchira.

El defensor Adrián Jusino, quien reaparecerá en el once titular, opinó que "es un partido que nadie se lo quiere perder y obviamente buscaremos los tres puntos desde el inicio. Tendremos a un rival complicado, pero tengo fe y optimismo de que se puede, contamos con un buen equipo, estamos preparados para la exigencia".

COSTA Y VILLEJAS ABREN LAS PUERTAS DE LA SELECCIÓN A MARCELO MARTINS

Después del partido que Bolivia ganó a Brasil en El Alto, victoria que le dio la clasificación al repechaje mundialista, entusiasmado, el delantero Marcelo Martins anunció que iba a prepararse para ayudar a la Selección Nacional. Ingresó al campo de juego, abrazó a los jugadores, mientras levantaba el puño. "Si Bolivia va al Mundial, intentaré hacer todo, pero volveré para jugar. Mi sueño tiene que hacerse realidad en la cancha, y jugar un Mundial", aseveró el goleador de las eliminatorias de 2022.

Sin embargo, en primera instancia, la posibilidad pareció no satisfacer a Oscar Villegas, el seleccionador nacional, quien dijo —incluso— que el tema no podría ser objeto de consideración porque Martins no era,

en ese momento, un jugador activo y de exjugadores no podía hablar. "No me parece serio", opinó.

En las redes sociales se viralizaron imágenes de Martins, quien reiteró su decisión de apoyar a la Selección. Pero, poco a poco la intención se diluyó, porque la afición en las redes tampoco aprobaba tal posibilidad.

Sin embargo, después de los partidos amistosos de la Selección Nacional ante Panamá (1-1) y México (0-1), algo cambió en la percepción del entrenador. Ya con la convocatoria de Juan Sinfroniano Godoy pareció que su discurso de dar oportunidad a elemento joven y nacional se desvanecía, porque el atacante nació en Paraguay y

naturalizado boliviano, fue convocado a los 33 años.

El periodista deportivo, Alfonso Toto Arévalo, opinó en Deporte Total que "a estas alturas, forzar el retorno de Marcelo Martins a la Selección ojalá fuera la solución, pudo haber sido hace tres meses si empezaba a trabajar para reacondicionar su físico, porque es un hombre disciplinado; es importante, no suficiente y necesaria la competencia para encontrar el ritmo de juego".

Luego, Arévalo acotó que "el mensaje de que las puertas de la Selección no están cerradas para Martins no coincide con el discurso que plantearon al país" los responsables de la Federación Boliviana de Fútbol y el mismo seleccionador nacional.

Óscar Villegas y Fernando Costa dieron ayer más luces al respecto, porque ni el técnico ni el presidente de la FBF cerraron las puertas a Martins para un eventual regreso al fútbol.

"Si lo vemos a Marcelo Martins entrenarse en un club, entrenarse y prepararse, las puertas de la Selección están abiertas para él", dijo Villegas. Costa, por su parte, señaló a propósito del caso que "tenemos una gran oportunidad de llegar al Mundial después de 30 años, hay que recurrir a todo el talento que tenemos en el fútbol boliviano. Nadie está descartado".

